

Calculadora de Impacto Regulatorio (Reglas de Operación)

INSTRUCCIONES:

- La Calculadora de Impacto Regulatorio deberá llevarse a cabo ser a través del servidor público nombrado como Responsable Oficial de Mejora Regulatoria.
- El presente formato le ayuda a identificar si la propuesta regulatoria se exenta o requiere realizar un Análisis de Impacto Regulatorio.

Correo electrónico *

marango@queretaro.gob.mx

Nombre del Sujeto Obligado *

Secretaría de Gobierno.

Nombre del Responsable Oficial de Mejora Regulatoria *

Martín Arango García

Nombre de la Propuesta Regulatoria *

"PROGRAMA PARA OTORGAR AYUDAS SOCIALES AL PERSONAL ACTIVO DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, GUARDIA NACIONAL Y/O SUS DERECHOHABIENTES EN CASO DE SUFRIR ALGÚN ACCIDENTE QUE LES PROVOQUE INCAPACIDAD PERMANENTE O MUERTE, CON MOTIVO DE ESTAR EN SERVICIO EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CONTINUAMENTE EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES DEL ESTADO DE QUERÉTARO 2023, Y SUS REGLAS DE OPERACIÓN"

Fecha de envío: *

DD MM AAAA

03 / 02 / 2023

I. DATOS GENERALES

Seleccione el tipo de regulación: *

- Norma de carácter general.
- Acuerdo que crea un Programa Estatal y sus Reglas de Operación.

II. IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA

Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta: *

- 1. ¿La propuesta regulatoria crea o establece obligaciones para los particulares?
- 2. ¿La propuesta regulatoria modifica obligaciones para los particulares?
- 3. ¿La propuesta regulatoria hace más estrictas las obligaciones vigentes?
- 4. ¿La propuesta regulatoria crea o modifica trámites o servicios?
- 4.1 ¿La propuesta regulatoria simplifica o elimina algún procedimiento administrativo de un trámite?
- 5. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe derechos ya adquiridos por los particulares?
- 6. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe prestaciones ya adquiridos por los particulares?
- 7. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los derechos de los particulares?
- 8. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las obligaciones de los particulares?
- 9. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las prestaciones de los particulares?
- 10. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los trámites que se ofrecen a los particulares?
- Ninguna de las anteriores.

III. APARTADO PARA REGLAS DE OPERACIÓN DE PROGRAMAS EMITIDOS DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO

A) Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria. (Realizar una descripción clara y precisa de la propuesta regulatoria).

Otorgar un apoyo económico por incapacidad permanente o post mortem de manera directa a cada persona que conforma la población objetivo del "PROGRAMA" y/o a quienes acrediten ser sus derechohabientes al momento de su fallecimiento.

B) Explique el problema que pretende solucionar la propuesta regulatoria. (Describir de forma clara y concisa el problema que se te pretende resolver con la publicación de la propuesta regulatoria) *

Tomando en cuenta la relevante labor que realiza el personal activo de las fuerzas armadas, así como de Guardia Nacional y su notable contribución a la paz y orden públicos en el Estado y de la cual se ven favorecidos sus habitantes, se considera oportuno, otorgarles a ellos y/o sus derechohabientes una ayuda social en caso de sufrir algún accidente que les provoque incapacidad permanente y/o muerte, con motivo de las actividades realizadas en servicio continuamente en apoyo a la seguridad pública de esta Entidad.

C) Describa el o los objetivos generales de la propuesta regulatoria. (Capturar los objetivos generales que contiene la propuesta regulatoria).

Otorgar ayudas sociales al personal activo de la Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional y/o sus Derechohabientes en caso de sufrir algún accidente que les provoque incapacidad permanente o muerte, con motivo de estar en servicio en las actividades realizadas continuamente en coordinación con las autoridades del Estado de Querétaro, de acuerdo con el "PROGRAMA".

D) Fundamento jurídico que regula la emisión de la propuesta regulatoria.

Los artículos 9, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 16, 17, 56 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, 54, 80 y 80 Bis de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro y 2, 5, 6 fracciones I, III y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

E) ¿Se consideró alguna otra alternativa para regular la solución de la problemática, explique. *
?

Por otra alternativa se entiende otro tipo de regulación o incluso no emitir la propuesta regulatoria.

No se cuenta con otra opción para atender el problema específico.

Para medir el impacto de la propuesta regulatoria enfocada a Reglas de Operación, responda lo siguiente: *

F) En términos de la propuesta regulatoria ¿Cuál es la población beneficiada con la propuesta regulatoria?

La población objetivo será el personal activo de la Secretaría de la Defensa Nacional y Guardia Nacional en caso de sufrir algún accidente que derive en incapacidad total o parcial permanente, con motivo de las actividades descritas en el numeral primero de este Acuerdo, así como las personas que acrediten ser derechohabientes del personal de la Secretaría de la Defensa Nacional y Guardia Nacional que en activo haya fallecido con motivo de las actividades descritas en el numeral primero de este Acuerdo.

G) En términos de la propuesta regulatoria ¿Cómo se regula la ayuda que ofrece el Programa? *

Los Apoyos previstos en el presente Programa, son considerados por un monto de hasta \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.), por cada elemento activo de la Secretaría de la Defensa Nacional y Guardia Nacional, no obstante, están sujetos a la suficiencia presupuestal autorizada con la que cuente la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

H) En términos de la propuesta regulatoria ¿Cuál es la autoridad encargada de implementar, verificar e inspeccionar el Programa y sus Reglas de Operación? *

Cuando se trate de dos o más autoridades diferentes, describirlas.

Secretaría del Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro


I) ¿Existe algún indicador para evaluar el logro de los objetivos del Programa y sus Reglas de Operación? *

Los recursos estatales otorgados en el marco de la modalidad del "PROGRAMA" y el presente Acuerdo, podrán ser supervisados, vigilados y auditados por las instancias competentes y en los términos establecidos en las disposiciones aplicables.

IV. ANEXOS


Adjunte la versión electrónica de la suficiencia presupuestal emitida por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

(Adjuntar el archivo en formato PDF)

 Viabilidad Financ...

Adjunte la versión electrónica de la propuesta regulatoria.

(Adjuntar el archivo en formato PDF)

 PROGRAMA APO...

El formulario se creó en Gobierno Estatal de Querétaro.

Google Formularios